



Tras la firma hoy de un convenio de colaboración entre ambas entidades

La Fundación Æquitas y el CGPJ colaborarán para una mayor protección jurídica del discapacitado

- ▶ **Con la firma de este convenio notarios, jueces y magistrados impulsan la creación del “*Foro de la Discapacidad*” que velará por los derechos jurídicos de este colectivo.**
- ▶ **La Fundación ÆQUITAS, creada por el Consejo General del Notariado, contará con el apoyo de los jueces y magistrados del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en la búsqueda de medidas para la protección jurídica de los discapacitados.**
- ▶ **El acuerdo –al que se unirá próximamente la Fiscalía General del Estado- se enmarca dentro del programa de acciones para 2003, ‘*Año Europeo de las Personas con Discapacidad*’.**

Madrid, 3 de marzo de 2003.- El Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial -Francisco José Hernando Santiago- y Juan Bolás - Presidente del Consejo General del Notariado y Presidente del Patronato de la Fundación Æquitas - suscribirán hoy (a las 17,30 horas) en la sede del CGPJ un convenio de colaboración que les permita estudiar y promover medidas para la protección jurídica de los discapacitados.

Coincidiendo con la celebración del ‘*Año Europeo de las Personas con Discapacidad*’, ambas instituciones han acordado colaborar en la organización de actividades (jornadas, cursos, mesas redondas, edición de publicaciones,...) de investigación y formativas para el análisis y estudio de los problemas jurídicos y sociales de la defensa y protección de los derechos de los discapacitados y de aquellas personas que se encuentren en situaciones deficientemente reguladas.

En virtud de este convenio, notarios, jueces y magistrados desean impulsar el “*Foro de la discapacidad*”, creado recientemente por todas las instituciones implicadas en la protección jurídica del discapacitado (Fundaciones tutelares, jueces, fiscales, notarios, abogados, administraciones públicas,...) y coordinado por la Fundación Æquitas.

El principal objetivo de este Foro será velar por los derechos jurídicos de este colectivo y proponer las reformas jurídicas necesarias que garanticen su cumplimiento. Desde el Foro se realizará el seguimiento y el análisis de los procesos jurídicos relacionados con la discapacidad y se recopilará toda la jurisprudencia disponible al respecto. Está previsto que en breve se adhieran a este proyecto el Fiscal General del Estado, el Ministerio de Justicia; Trabajo y Asuntos Sociales y el

Consejo General de la Abogacía. Asimismo, otros colectivos como médicos y procuradores han solicitado la manera de colaborar en esta iniciativa en aspectos concretos.

Acerca de Æquitas

Æquitas es una Fundación promovida por el Consejo General del Notariado con el propósito de dotar de protección jurídica a los discapacitados, promover la mejora de las leyes que afectan a menores, discapacitados y personas mayores, asesorar sobre la forma de ejercitar la capacidad jurídica y de obrar de las personas discapacitadas y aconsejar a los ciudadanos en todas las cuestiones relativas a la protección social, legal y económica de discapacitados o personas en situaciones especiales www.aequitas.org